CORPORACIÓN AYUDA HUMANITARIA

Acta No. 4 de 2025

CONSEJO DIRECTIVO

REUNIÓN ORDINARIA

LUGAR: Reunión sede Corporación-

HORA: 10:30 AM

FECHA: 30 de abril de 2025

CONVOCATORIA: La fecha para ésta reunión se fijó mediante citación vía e mail enviada a cada uno de los miembros, convocada de conformidad con las autorizaciones legales y estatutarias

ASISTENTES:

Jaime Echeverri Chavarriaga

Miguel Echeverri Chavarriaga

Ana Lucía Ángel Arbeláez

Silvia Inés Gaviria Gómez

David Medina Cadena

César Alejandro Moreno Marín - Director

Sergio Ignacio Gaviria Gómez- Asesor Jurídico

TEMAS TRATADOS:

1. Bienvenida a los asistentes.
2. Verificación de asistencia.
3. Lectura acta anterior.
4. Autorización contratación proyecto Agencia 123 Mujer APJ - Secretaría de las Mujeres del municipio de Medellín

DESARROLLO

Se da la bienvenida a los asistentes; Se verificó la presencia del quórum estatutario, encontrándose presentes JAIME ECHEVERRI CHAVARRIAGA, SILVIA GAVIRIA, MIGUEL ECHEVERRI CHAVARRIAGA, ANA LUCÍA ÁNGEL ARBELAEZ, DAVID MEDINA CADENA. Por lo que se encuentran presentes los miembros requeridos, existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

Posteriormente se eligió por unanimidad como secretario de la reunión el asesor jurídico SERGIO IGNACIO GAVIRIA GOMEZ, y como Presidente a MIGUEL ECHEVERRI CHAVARRIAGA.

Autorización contratación proyecto Agencia 123 Mujer APJ - Secretaría de las Mujeres del municipio de Medellín

Se autoriza al representante legal principal o en su defecto al representante legal suplente para presentar propuesta y suscribir nuevo contrato del proyecto de la línea Mujer de la SECRETARIA DE LA MUJER ALCALDIA DEL DISTRITO DE MEDELLIN, hasta por un monto de dos mil novecientos treinta y dos millones setecientos cinco mil novecientos treinta y seis pesos M.L. ($2.932.705.936) excluido de IVA, cuyo objeto es " Brindar atención de emergencia y atención psicosocial en el territorio, a mujeres en riesgo y víctimas de violencias basadas en género", con un plazo hasta 141 días.

Se autoriza expresamente a firmar el contrato respectivo y los contratos que de este contrato se deriven, así como sus posibles adiciones y ampliaciones.

Sometida a consideración de los miembros del Consejo Directivo, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y constancia de todo lo anterior se firma por el secretario de la reunión.

Agotado el orden del día a la 11:15 am, el 30 de abril de 2025, se da por terminada la reunión



MIGUEL ECHEVERRI CHAVARRIAGA
Presidente



SERGIO IGNACIO GAVIRIA GOMEZ
Secretario

La anterior acta es fiel copia tomada de su original, la cual se haya sentada en el libro de actas de la sociedad.

